



GUÍA ELECTORAL DE MALDEF

VIRGINIA – 2026



DÍA DE LAS ELECCIONES

Martes, 3 de Nov.

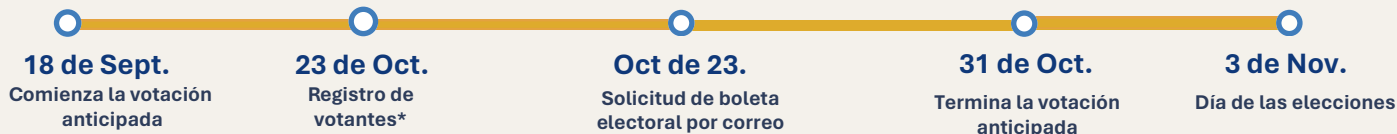
LOS CENTROS DE VOTACIÓN ABREN

6 a.m. – 7 p.m.

FORMAS DE VOTAR

**Por correo · Anticipadamente ·
En Persona**

■ FECHAS CLAVE — ¡TENGA EN CUENTA! ■



*Si no cumple con la fecha límite, puede registrarse para votar y emitir una boleta provisional en su lugar de votación local el día de las elecciones, o en la oficina del registrador general o en un lugar de votación anticipada durante el período de votación anticipada.

✓ ¿Quién puede votar?

Ciudadano de EE.UU. + Residente de Virginia + 18+ el día de elecciones
+ Registrado para votar

✉ ¿Puedo votar por correo?

Sí, solicite una boleta de voto en ausencia en línea al registrador general (GR). Las solicitudes deben presentarse a más tardar el 23 de oct. a las 5 p.m. Las boletas enviadas por correo deben tener matasellos del 3 de nov. y ser recibidas por el GR a más tardar al mediodía del 6 de nov. De lo contrario, entregue su boleta en un buzón electoral o en la oficina del GR a más tardar a las 7 p.m. del 3 de nov.

📄 ¿Necesito una identificación para votar?

Sí. Lleve uno de los siguientes documentos: licencia de conducir o identificación de Virginia (incluso si está vencida); pasaporte estadounidense o identificación militar; identificación con fotografía de empleado; de la preparatoria o universidad; identificación del gobierno federal, estatal o local; identificación tribal; de un hogar de ancianos; o de votante del Departamento de Elecciones de Virginia.

📄 ¿Hay otra forma de identificación que pueda usar?

Si no tiene una identificación con fotografía, lleve uno de los siguientes documentos: una factura de servicios públicos vigente, un estado de cuenta bancario, un cheque del gobierno o de pago; documentos de confirmación del registro de votante; cualquier otro documento gubernamental vigente que incluya su nombre y dirección; o una Declaración de Confirmación de Identidad firmada.

🇪🇸 ¿Ayuda en español?

Los condados de Fairfax y Prince William y las ciudades de Manassas y Manassas Park están obligados a proporcionar material electoral y asistencia en español.

❓ ¿Puede alguien ayudarme a votar?

Sí. Si tiene una discapacidad o necesita ayuda con el inglés, puede llevar a cualquier persona que elija para que le ayude, excepto a su empleador o a un representante sindical. La persona que le ayude no necesariamente tiene que estar registrada para votar.

⚠ ¿No está en la lista de votantes?

¿Tiene problemas con su identificación?

Solicite una boleta provisional. Si vota con una boleta provisional por no tener una identificación, debe presentar una copia de su identificación o una Declaración de Confirmación de Identidad firmada a su registrador general a más tardar al mediodía del viernes después del día de las elecciones. Puede presentarla en persona, por fax, correo electrónico, correo postal o servicio de entrega.

⚖ ¿Y si me han condenado por un delito?

Sus derechos de voto se restablecen al cumplir su sentencia, excepto en el caso de ciertos delitos graves que requieren que el gobernador los restablezca.

ESCANEE PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN



Regístrese en línea



Actualice su dirección



Solicite votar por correo
Encuentre su lugar de votación



Lugares de votación anticipada



Solicite una identificación de votante gratuita



MALDEF

The Latino Legal Voice for Civil Rights in America.

¿Tiene preguntas?

Comuníquese con: Andrea Senteno

asenteno@maldef.org • (202) 572-0467